

Aviso de derechos



FECHA: 24/05/2022

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	GFNORTE
RAZÓN SOCIAL	GRUPO FINANCIERO BANORTE, S.A.B DE C.V.
TIPO DE ASAMBLEA	ORDINARIA
FECHA DE CELEBRACIÓN	23/05/2022
FECHA DE PUBLICACIÓN DOF	No Aplica

DERECHOS

TIPO DE DERECHO	FECHA DE PAGO
DIVIDENDO EN EFECTIVO	31/05/2022

PROPORCIÓN

SERIE(S) 'O' CUPON VIGENTE 5 CUPON PAGO 4 A MXN \$ 6.0774527035383

GRUPOS DE RETENCIÓN

0

CUENTA Y EJERCICIO FISCAL PROVENIENTES DEL PAGO

Otros 2013 y 2014

LUGAR DE PAGO

S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

AVISO A LOS ACCIONISTAS

De conformidad con los acuerdos adoptados en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V. de fecha 23 de mayo de 2022, se comunica a los tenedores de acciones de la Serie "O" de Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V., el reparto de un dividendo en efectivo equivalente al 50% de la utilidad neta del ejercicio 2021, por un monto de \$17,524,084,240.96 (diecisiete mil quinientos veinticuatro millones ochenta y cuatro mil, doscientos cuarenta pesos 96/100 moneda nacional), a razón de \$6.07745270353830 pesos por cada acción en circulación, contra la entrega del cupón número 4, con cargo a las utilidades de ejercicios anteriores y que para efectos de la Ley del Impuesto sobre la Renta la cantidad de \$6,308,728,572.00 (seis mil trescientos ocho millones setecientos veintiocho mil quinientos setenta y dos pesos

Aviso de derechos



FECHA: 24/05/2022

00/100 moneda nacional) proviene de la cuenta de la utilidad fiscal neta al 31 de diciembre de 2013 y la cantidad de \$11,215,355,668.96 (once mil doscientos quince millones trescientos cincuenta y cinco mil seiscientos sesenta y ocho pesos 96/100 moneda nacional) proviene de la cuenta de la utilidad fiscal neta al 31 de diciembre de 2014 y subsecuentes..

Dicho dividendo será pagado el día 31 de mayo de 2022, por conducto de la S.D. Ineval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. y, en su caso, estarán sujetos a retención conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

OBSERVACIONES